

Diputado Faría insta a sancionar la especulación cambiaria

El economista y presidente de la Comisión permanente de economía, finanzas y desarrollo nacional del Parlamento, Jesús Faría, aseveró que todos aquellos que incentiven la especulación cambiaria y fijen precios que estén por encima de la tasa oficial regulada por el Banco Central de Venezuela (BCV) deben ser sancionados dado que esta distorsión busca alterar la economía del país.

«Los que están violando la ley deben ser sancionados y esas sanciones no deben atermorizar a nadie que esté desarrollando sus tareas de manera legal», asimismo agregó que esa alteración crea un precio macroeconómico que «inciden en todo los precios de la economía», incluyendo sueldos.

Explicó que esta situación es generada también por una segunda vertiente: «hay un trasfondo económico ¿por qué se desata la especulación cambiaria a partir del año pasado? porque había un proceso electoral y en el marco de procesos electorales siempre se generan estos tipos de perturbaciones precisamente para impactar en la economía y la economía generar efectos políticos».

En el programa A Tiempo de Unión Radio, destacó que la restricción que se vive en el país es de divisas, lo que es una limitante para que las autoridades tomen medidas, dificultades que considera son generadas por las sanciones: «porque el ingreso de divisas proviene en nuestro país de las entradas que genera la industria petrolera por concepto de exportaciones y que está regulado por el BCV».

El diputado aseguró que las autoridades buscan reducir la especulación: «la especulación consiste en establecer una tasa de cambio muy por encima no solo del valor que establece el Banco Central de Venezuela que es un resultado de la actuación de factores económicos que interactúan, ofrecen, demandan y establecen un precio; ahí se pone una cotización».

Unión Radio